



Castilla-La Mancha

MARIA AMPARO VILLAR GARCÍA, SECRETARIA DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS MAYORES DE CASTILLA-LA MANCHA, CERTIFICA:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 183/2010, de 6 de julio, del Consejo de las Personas Mayores de Castilla-La Mancha, el día 03 de julio de 2024 el Consejo fue informado de:

- Proyecto de Decreto por el que se modifican el Decreto 1/2019, de 8 de enero y el Decreto 3/2016, de 26 de enero, en materia de dependencia en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Proyecto de Decreto por el que se regula la participación económica de las personas beneficiarias en la financiación de determinados servicios del Sistema de Autónoma y Atención a la Dependencia en Castilla-La Mancha y del Sistema Público de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que el acta de la sesión del día 03 de julio aún no ha sido aprobada.

Vº Bº LA PRESIDENTA

P. A.

Firmado digitalmente el 04-07-2024
por Alba Rodríguez Cabañero
Cargo: Directora General de Mayores

LA SECRETARIA

Firmado digitalmente en TOLEDO a 04-07-2024
por M Amparo Villar García
Cargo: Jefa de Servicio de Programas de Atención a Mayores

